

23846 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Conserje.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca a oposición libre tres plazas de Conserjes, una para el Servicio de Cultura, Deporte y Juventud, otra para el Servicio de Oficinas Municipales y la última para Colegios municipales, en régimen de contratación laboral, con carácter indefinido, conforme a las bases que se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia» o extracto del «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 20 de septiembre de 1989.—El Alcalde en funciones.

23847 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Luciana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 111, de 18 de septiembre de 1989, se publica convocatoria para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar, encuadrada en el grupo D, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que habrán de satisfacerse al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luciana, 20 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Juan González Alonso.

23848 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Operarios de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 212, de 15 de septiembre de 1989, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Operarios/as de Limpieza de Escuelas y otros locales, que figura en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1989.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre dirigidas al señor Alcalde del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Las instancias habrán de estar reintegradas con la tasa municipal de 100 pesetas, y los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín de la Región» y en la vitrina de anuncios del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal.

Los sucesivos anuncios de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región» y en la vitrina del Ayuntamiento.

Aguilas, 21 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23849 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardines.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Jardines, vacante en las plantillas de la Corporación, y dotada con los haberes correspondientes al grupo E de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, del día 9 de agosto de 1989, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

23850 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Don Luis Cancela Vecino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños.

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 216, de fecha 19 de septiembre de 1989, se publica el anuncio de convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Las solicitudes se dirijan al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Malpica, 21 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

23851 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1989, del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos, designación de Tribunales, día, lugar y hora de celebración de las pruebas para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Presidencia del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, en relación con las plazas de personal laboral fijo, convocadas mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto de 1989, se ha resuelto lo siguiente:

Que han sido admitidos y excluidos los aspirantes a las plazas que se detallan:

Denominación de la plaza, Auxiliar Administrativo; número de plazas, una; admitidos, 13; excluidos, ninguno.

Denominación de la plaza, Monitor Polideportivo de Tenis; número de plazas, dos; admitidos, dos; excluidos, ninguno.

Denominación de la plaza, Peón de Oficinas; número de plazas, una; admitidos, 15; excluidos, una, Zoá Sánchez Martínez, por presentar la instancia fuera de plazo y no abonar derechos de examen.

Denominación de la plaza, Monitor Polideportivo; número de plazas, dos; admitidos, 27; excluidos, ninguno.

Denominación de la plaza, Coordinador Técnico Deportivo; número de plazas, una; admitidos, cinco; excluidos, ninguno.

Los excluidos tendrán la posibilidad de recurso de reposición ante el Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete en el plazo de un mes.

La composición de los Tribunales será la siguiente:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE PLAZAS: UNA

Composición del Tribunal

Presidente: Don José Jerez Colino, Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete; suplente, don Vicente López López, Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

Secretario: Don José Manuel Ardoy Fraile, Secretario del Instituto Municipal de Deportes de Albacete; suplente, don Francisco Ortega Martín-Albo, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete.

Vocal: Don Ramón Sotos Callejas, miembro J. R. IMDA; suplente, don Andrés J. Soriano Escobar, miembro J. R. IMDA.

Vocal: Don Gregorio Parreño Díaz, miembro J. R. IMDA; suplente, don José M. González Moraga, miembro J. R. IMDA.

Vocal: Don Andrés Pla Sánchez, representante personal IMDA; suplente, don Baltasar Iniesta Simón, representante personal IMDA.

Vocal: Don José María Llusá Ruil, Director-Gerente IMDA; suplente, don José Pastor Poveda, Jefe Mantenimiento IMDA.

Vocal: Doña Amparo Redondo Navalón, funcionaria Servicio IMDA; suplente, doña Isabel Esparcia González, funcionaria Servicio IMDA.

Las pruebas comenzarán el día 30 de noviembre de 1989, a las diez horas, en la quinta planta del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete.

MONITORES POLIDEPORTIVOS DE TENIS

NÚMERO DE PLAZAS: DOS

Composición del Tribunal

Presidente: Don José Jerez Colino, Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete; suplente, don Vicente López López, Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete.